

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **5331**      *JUAN ALONSO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta Universal de la Sociedad Juan Alonso e Hijos, Sociedad Anónima, en reunión del día 10 de junio de 2019 adopto, entre otros los siguientes acuerdos:

Uno.- Proceder a la reducción del capital, mediante la amortización de todas las acciones adquiridas por la sociedad, que incluida la adquisición citada, ascienden a 22.815 acciones, valor nominal de cada una 6,01 euros, lo que totaliza 137.118,15 euros. Después de esta reducción el Capital social se queda en 163.381,85 euros, representado por 27.185 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Dos.- Modificar el artículo quinto de los estatutos sociales, cuyo texto pasa a ser el siguiente:

Artículo quinto.- "El Capital social se fija en 163.381,85 euros. Está representado por 27.185 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de número 1 al número 27.185, ambos incluidos. El Capital se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado en su totalidad. Las acciones son de una única clase y serie, confieren a sus titulares idénticos derechos y obligaciones y estarán representadas por medio de titulares, estando previsto, si así lo decide el órgano de administración la emisión de títulos múltiples, comprensivos del número de acciones que en cada uno de los mismos se indiquen. Las acciones figurarán en un libro registro que llevará la Sociedad, en que se inscribirán las sucesivas transferencias de acciones, y en el que se anotarán la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre las mismas.

Lo que se publica a los efectos dispuestos en la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria, 13 de junio de 2019.- La Administradora única, Susana Alonso Navaridas.

ID: A190036664-1